JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

AUTO No. 0185

Palmira, Valle del Cauca, febrero nueve (9) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	EJECUTIVO
Radicado:	76-520-40-03-002-2019-00021-00
Demandante:	COONSTRUFUTURO
Demandado:	JOSÉ LUIS GOMEZ HOYOS

En atención al escrito allegado el 23 de noviembre de 2020, se reconoce al doctor BRAYAN ALEXIS RENGIFO MUÑOZ como apoderado judicial de la entidad demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO -COONSTRUFUTURO, para que actúe en los términos del poder a él conferido.

De otra parte, en firme la presente determinación por Secretaria remítase la relación de títulos que se encuentren consignados a órdenes del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA

MLOR

Firmado Por:

ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
En Estado No. **009** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **10 DE FEBRERO DE 2021**

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae19f69fa20f3d6e7f53b87d8a216019c3404e96c1822506c0fac576d3d8ea70**
Documento generado en 09/02/2021 03:07:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica